



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE OPERARIOS DE OBRAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

A continuación se transcribe, para general conocimiento, acta de la sesión de este Tribunal celebrada el 14 de diciembre de 2021:

“Sexta sesión
14/12/2021

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE OPERARIOS DE OBRAS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

En Alhaurín de la Torre, siendo las 10:10 horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúne, telemáticamente, a través de la aplicación informática “ZOOM”, el Tribunal de selección para la provisión de 5 plazas de operarios de obras del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, por el sistema de concurso-oposición.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 5130, de 19 de agosto de 2021, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 176, de 15 de septiembre de 2021.

Por Decreto de Alcaldía número 6393, de 27 de octubre de 2021, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 6393, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidente:

- D. Juan Fernando Ortiz Arca (funcionario de carrera municipal, grupo A2)

Vocales:

CSV: 07E500157513001U7E6J8G515

001576CA00Z0L6U8Q1F2T8



| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E500157513001U7E6J8G515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 |
| | JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 10:32:18 | Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|----------------------------------|
| CVE: 07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211406666 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 11:13:30 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS | Fecha: 16/12/2021 Hora: 11:13 |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

- Dña. Elisabeth Mirelle Schondorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- D. Juan Rodríguez Cruz (funcionario de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. María Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera, grupo C1)
- D. Pedro Manuel García Sánchez (funcionario de carrera, grupo C2)

Secretaria, que es la Secretaria General de la Corporación:

- Dña. M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se puso de manifiesto que, en sesión de este Tribunal de 2 de diciembre de 2021, se procedió a la valoración de los méritos alegados por los/as aspirantes que han superado la fase de oposición del presente proceso selectivo, publicándose el 7 de diciembre de 2021 el correspondiente anuncio en el tablón de anuncios, en el digital de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos.

Durante el plazo concedido para que los/as interesados formularan las reclamaciones u observaciones que estimasen oportunas, se han presentado las siguientes:

1.- Escrito presentado por D. Daniel Mata Apellaniz el 8 de diciembre de 2021, registrado de entrada con el número 21323, en el que solicita que se revise la puntuación otorgada en la fase de concurso, en el apartado de experiencia, solicitando, además, copia del examen realizado.

Según el acta de la sesión de 2 de diciembre de 2021, al Sr. Mata se le otorgaron las siguientes puntuaciones:

| NOMBRE | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | TOTAL CONCURSO |
|------------------------|-----------|-------------|----------------|
| Mata Apellaniz, Daniel | 10 | 0,66 | 10,66 |

Se hace constar que, según lo establecido en las bases de la convocatoria "...Igualmente acompañarán a la solicitud, en su caso, el currículum del aspirante o vida laboral, que habrán de ser **acompañados, obligatoriamente, para su consideración de los contratos o certificados de servicios previos prestados**, en los que se pueda constatar la categoría profesional en la que ha prestado servicios, **sin esa constatación no podrá ser tenido en cuenta el mérito alegado**. Así mismo a la solicitud se acompañará, en su caso, acreditación de otros títulos o cursos de formación **relacionados con el puesto objeto de la convocatoria...**"

Este Tribunal procedió a analizar las puntuaciones otorgadas al Sr. Mata Apellaniz, comprobándose que ha aportado, únicamente, tres contratos de trabajo, uno con la categoría de peón, en la mercantil "Narbopa Instalaciones y Mantenimiento,

CSV: 07E500157513001U7E6J8G515

001576CA00Z0L6U8Q1F2T8



| | | |
|--|--|--|
| CVE: 07E500157513001U7E6J8G515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 10:32:18 | |

| | | |
|---|---|--|
| CVE: 07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211406666 Fecha: 16/12/2021 Hora: 11:13 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 11:13:30 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS | |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

S.L.”, otro con la categoría de fontanero, en la mercantil “Hnos. Liébana Ortega Instalaciones, S.L.” y otro con la categoría de climatizador, en la mercantil “Solar Jiennense, S.L.”, por lo que, según las bases de la convocatoria, sólo puede ser tenido en cuenta el contrato con la categoría de peón.

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

De acuerdo con lo anterior, este Tribunal acordó, por unanimidad, ratificar la puntuación otorgada a D. Daniel Mata Apellaniz en la sesión de 2 de diciembre de 2021.

Asimismo el Tribunal acordó, por unanimidad, dar traslado de su hoja de respuestas a D. Daniel Mata Apellaniz.

2.- Escrito presentado por D. Juan Marcos García Moreno el 9 de diciembre de 2021, registrado de entrada con el número 21342, en el que manifiesta que no se ha contabilizado, correctamente sus méritos profesionales, solicitando la revisión de las puntuaciones otorgadas.

Según el acta de la sesión de 2 de diciembre de 2021, al Sr. García se le otorgaron las siguientes puntuaciones:

| NOMBRE | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | TOTAL CONCURSO |
|----------------------------|-----------|-------------|----------------|
| García Moreno, Juan Marcos | 10,00 | 2,64 | 12,64 |

Este Tribunal procedió a comprobar los méritos alegados por el Sr. García Moreno, comprobándose que, por error, no se había contabilizado correctamente la experiencia profesional realizada en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, correspondiéndole, en realidad, una puntuación de 3,52 puntos en el apartado de experiencia.

De acuerdo con lo anterior el Tribunal acordó, por unanimidad, estimar la revisión solicitada por D. Juan Marcos García Moreno, otorgándole las siguientes puntuaciones correspondientes a la fase de concurso:

| NOMBRE | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | TOTAL CONCURSO |
|----------------------------|-----------|-------------|----------------|
| García Moreno, Juan Marcos | 10,00 | 3,52 | 13,52 |

3.- Escrito presentado por D. Jorge Manuel Morales Ramos el 10 de diciembre de 2021, registrado de entrada con el número 21436, en el que solicita “...revisen en la parte concurso en el apartado experiencia (concurso-oposición operario de obra 5 plazas) con la documentación que aporte sobre las empresas que desde un principio adjunté en mi inscripción. Al no haberme notificado oficialmente durante el transcurso del proceso de las posibles

3

CSV: 07E500157513001U7E6J8G515

001576CA00Z0L6U8Q1F2T8



| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E500157513001U7E6J8G515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 |
| | JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 10:32:18 | Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|----------------------------------|
| CVE: 07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211406666 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 11:13:30 | Fecha: 16/12/2021 Hora: 11:13 |



FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

anomalías que hubiera, no tuvo el periodo de 10 días, 15 en casos de fuerza mayor por ley para poder subsanarlos...”.

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Según el acta de la sesión de 2 de diciembre de 2021, al Sr. Morales se le otorgaron las siguientes puntuaciones:

| NOMBRE | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | TOTAL CONCURSO |
|-----------------------------|-----------|-------------|----------------|
| Morales Ramos, Jorge Manuel | 10 | 0 | 10,00 |

Analizado el expediente de referencia se comprueban los siguientes extremos:

1.- La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 5130, de 19 de agosto de 2021, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 176, de 15 de septiembre de 2021, iniciándose el plazo de veinte días naturales para que los/as interesados/as presentasen sus solicitudes de participación.

Las bases de la convocatoria establecen en el apartado “admisión de candidatos”, lo siguiente:

“...

Séptima.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, siendo la misma publicada en el tablón de anuncios electrónico de la página web del ayuntamiento y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es) y en el tablón de anuncios del edificio consistorial.

Las solicitudes que adolezcan de deficiencias, podrán subsanarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la lista provisional, sin necesidad de requerimiento de la administración, de tal manera que el interesado podrá subsanar o complementar, en el presente trámite, alguno de los méritos ya alegados (y serán tenidos en cuenta en la fase correspondiente).

Octava.

La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones. Si hubiera reclamaciones, serán resueltas, si procede, en una nueva resolución por la que se aprobará la lista definitiva, que se publicará en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es) y en el tablón de anuncios del edificio consistorial, en la que se



| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E500157513001U7E6J8G515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 |
| | JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 10:32:18 | Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|----------------------------------|
| CVE: 07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211406666 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 11:13:30 | Fecha: 16/12/2021 Hora: 11:13 |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

determinará el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, así como la composición del tribunal calificador.
...”

2.- Con fecha 5 de octubre de 2021 y registro de entrada número 17117, D. Jorge Manuel Morales Ramos presentó solicitud de participación en el meritado proceso selectivo, acompañando a la misma justificante del pago de la tasa y documentación acreditativa de los méritos alegados por el interesado.

3.- Por Decreto de Alcaldía número 6067, de 14 de octubre de 2021, fue aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos, concediéndose plazo de diez días naturales a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias, no constando en el expediente que D. Jorge Manuel Morales Ramos haya presentado, en el indicado plazo, solicitud de subsanación de su solicitud de fecha 5 de octubre de 2021 y registro número 17117.

4.- Por Decreto de Alcaldía número 6393, de 27 de octubre de 2021, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos.

De acuerdo con lo anterior, queda constatado en el expediente que, según lo establecido en las bases de la convocatoria, se concedió plazo, de diez días naturales, para que los/as interesados/as pudiesen subsanar sus solicitudes, no habiendo hecho uso el Sr. Morales Ramos de esa posibilidad.

En cuanto a los méritos a tener en cuenta en la fase de concurso, según la documentación aportada por el interesado, se debe seguir lo recogido en las bases de la convocatoria, que establecen:

“... ”

Igualmente acompañarán a la solicitud, en su caso, el currículum del aspirante o vida laboral, que habrán de ser **acompañados, obligatoriamente, para su consideración de los contratos o certificados de servicios previos prestados**, en los que se pueda constatar la categoría profesional en la que ha prestado servicios, **sin esa constatación no podrá ser tenido en cuenta el mérito alegado**. Así mismo a la solicitud se acompañará, en su caso, acreditación de otros títulos o cursos de formación **relacionados con el puesto objeto de la convocatoria**
...”

El Tribunal procedió a analizar la documentación aportada por el interesado comprobándose que no aporta, en cuanto a la experiencia profesional, copias de los contratos o certificados de servicios previos prestados, por lo que no pueden ser tenidos en cuenta los méritos alegados.



| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E500157513001U7E6J8G515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 |
| | JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 10:32:18 | Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |

| | | |
|---|--|----------------------------------|
| CVE: 07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211406666 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 11:13:30 <small>FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS</small> | Fecha: 16/12/2021 Hora: 11:13 |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

De acuerdo con lo anterior, este Tribunal acordó, por unanimidad, ratificar la puntuación otorgada a D. Jorge Manuel Morales Ramos en la sesión de 2 de diciembre de 2021.

En base a lo anterior el Tribunal acordó, por unanimidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Ratificar la puntuación otorgada a D. Daniel Mata Apellaniz en la sesión de 2 de diciembre de 2021, relativa a la fase de concurso, de acuerdo a las motivaciones contenidas en la parte expositiva de la presente.

SEGUNDO.- Dar traslado a D. Daniel Mata Apellaniz de copia de su hoja de respuestas del ejercicio correspondiente a la fase de oposición.

TERCERO.- Estimar la alegación presentada por D. Juan Marcos García Moreno, relativa a la fase de concurso, de acuerdo a las motivaciones contenidas en la parte expositiva de la presente, otorgándole las siguientes puntuaciones:

| NOMBRE | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | TOTAL CONCURSO |
|----------------------------|-----------|-------------|----------------|
| García Moreno, Juan Marcos | 10,00 | 3,52 | 13,52 |

CUARTO.- Ratificar la puntuación otorgada a D. Jorge Manuel Morales Ramos en la sesión de 2 de diciembre de 2021, relativa a la fase de concurso, de acuerdo a las motivaciones contenidas en la parte expositiva de la presente.

QUINTO.- Acordar que la puntuación total obtenida por los/as aspirantes que han participado en el proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de operarios de obras resultan ser las siguientes:

| NOMBRE | Puntuación oposición | Puntuación concurso | Total proceso selectivo |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| Baca Doblas, Ezequiel | 60 | 40,00 | 100,00 |
| Clavijo Solino, Iván | 60 | 40,00 | 100,00 |
| Cruz Ramírez, Francisco Javier | 60 | 40,00 | 100,00 |
| Maqueda Martín, Juan José | 60 | 40,00 | 100,00 |
| Moreno Bernal, Tomás | 60 | 40,00 | 100,00 |
| Romero Repiso, José | 56 | 40,00 | 96,00 |
| Moreau Cueto, Germán | 52 | 30,24 | 82,24 |

6

CSV: 07E500157513001U7E6J8G515

001576CA00Z0L6U8Q1F2T8



| | | |
|--|--|--|
| CVE: 07E500157513001U7E6J8G515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 10:32:18 | |

| | | |
|---|---|--|
| CVE: 07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211406666 Fecha: 16/12/2021 Hora: 11:13 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 11:13:30 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS | |





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

| | | | |
|-------------------------------------|----|-------|-------|
| Fernández Bravo, Juan | 48 | 27,16 | 75,16 |
| Medina Chico, Francisco | 58 | 17,15 | 75,15 |
| López Vega, Pedro | 54 | 20,88 | 74,88 |
| García Moreno, Juan Marcos | 60 | 13,52 | 73,52 |
| Guerrero González, Francisco Javier | 56 | 16,82 | 72,82 |
| Castillo Montoya, José María | 58 | 14,60 | 72,60 |
| Benítez Farfán, José | 60 | 12,36 | 72,36 |
| García Serrano, Juan Carlos | 60 | 11,32 | 71,32 |
| Rodríguez Espejo, Rafael Jesús | 60 | 11,10 | 71,10 |
| López Fernández, Miguel Ángel | 60 | 10,00 | 70,00 |
| Morales Ramos, Jorge Manuel | 60 | 10,00 | 70,00 |
| Peña Fernández, Lucía | 60 | 10,00 | 70,00 |
| González Ruiz, Sebastián | 60 | 9,35 | 69,35 |
| Romero Gálvez, José | 52 | 10,00 | 62,00 |
| Fernández Bravo, Salvador | 58 | 1,32 | 59,32 |
| Mata Apellaniz, Daniel | 48 | 10,66 | 58,66 |
| Gómez García, Jesús | 50 | 8,32 | 58,32 |
| Moreno Ariza, Antonio | 56 | 0,00 | 56,00 |
| Chciudean, Daniel | 32 | 2,42 | 34,42 |

SSEXTO.- Proponer la contratación de los/as aspirantes que se indican a continuación como operarios de obras como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, al haber obtenido las 5 puntuaciones máximas en el proceso selectivo:

- Baca Doblas, Ezequiel
- Clavijo Solino, Iván
- Cruz Ramírez, Francisco Javier
- Maqueda Martín, Juan José
- Moreno Bernal, Tomás

SÉPTIMO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos.

OCTAVO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el tablón digital y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

CSV: 07E500157513001U7E6J8G515

001576CA00Z0L6U8Q1F2T8



| | | |
|--|--|--|
| CVE: 07E500157513001U7E6J8G515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |
| | JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 10:32:18 | |



| | | |
|---|---|--|
| CVE: 07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211406666 Fecha: 16/12/2021 Hora: 11:13 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 11:13:30 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS | |





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Y siendo las 10:45 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión. El Presidente. Fdo.: J. Fernando Ortiz Arca. La Secretaria. Fdo.: M.^a Auxiliadora Gómez Sanz. Los/as vocales. Fdo.: Elisabeth M. Schoendorff Jackson. do.: Pedro M. García Sánchez. Fdo.: M.^a Gema Martínez Fernández. Fdo.: Juan Rodríguez Cruz.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: J. Fernando Ortiz Arca

8

CSV: 07E500157513001U7E6J8G515

07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8



| | | |
|--|--|---|
| CVE: 07E500157513001U7E6J8G515 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 |
| | JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 10:32:18 | Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL |



| | | |
|---|---|----------------------------------|
| CVE: 07E5001576CA00Z0L6U8Q1F2T8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | FIRMANTE - FECHA | DOCUMENTO: 20211406666 |
| | MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2021 11:13:30 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS | Fecha: 16/12/2021 Hora: 11:13 |

